

## **EMPODERAMIENTO POLITICO DE LAS MUJERES: HACIA LA ACCIÓN ESTRATÉGICA**

**Por: María Eugenia Rojas Valverde**

*Consultora Internacional en Género, Derechos Humanos y Gestión Pública*

### **Una mirada a la narrativa latinoamericana sobre el empoderamiento político de las mujeres**

En América Latina, el empoderamiento político de las mujeres ha sido un proceso gradual, vinculado al reconocimiento de sus derechos civiles y ciudadanos, especialmente el derecho al voto, conquistado entre las décadas de 1940 y 1950. Tras los regímenes dictatoriales de los años 60 y 70, y los ajustes económicos neoliberales de los años 80, la región vivió importantes reformas de descentralización en los años 90. Países como Ecuador, Colombia y Perú comenzaron a promover la participación de las mujeres en los niveles locales y municipales.

En Bolivia, la Ley de Participación Popular marcó un hito al redefinir la división territorial municipal, pasando de 84 a más de 200 municipios. Este proceso permitió la incorporación de mujeres como concejalas y alcaldesas. Posteriormente, se impulsaron acciones afirmativas como las cuotas de género, adoptadas en toda la región tras los compromisos asumidos en la Conferencia de Beijing, reconociendo a las mujeres no solo como votantes, sino como candidatas elegibles.

### **Contexto de transformación sociopolítica y económica**

1. Transición hacia la democracia (1982–1985)
2. Consolidación del régimen democrático representativo y neoliberal (años 90)
3. Crisis del modelo neoliberal y transición hacia el Estado Plurinacional (2006), formalizado en la Constitución Política del Estado en 2009

### **Las mujeres en los gobiernos locales de América Latina y el Caribe**

La paridad de género en los gobiernos locales es esencial para lograr la igualdad sustantiva y el desarrollo sostenible. Aunque la participación de las mujeres en la vida pública ha aumentado, la democracia paritaria —entendida como una representación equitativa (50/50) en cargos electos— aún está lejos de alcanzarse, tanto a nivel nacional como local.

Persisten brechas estructurales que perpetúan normas, prácticas y políticas discriminatorias, reforzando dinámicas de poder dominadas por hombres. La región enfrenta el desafío de cumplir con la meta 5.5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): “Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles de toma de decisiones en la vida política, económica y pública.”

Desde hace más de 45 años, la Conferencia Regional sobre la Mujer ha promovido una Agenda Regional de Género que orienta políticas públicas y acciones para avanzar en igualdad, autonomía y sostenibilidad. Esta agenda destaca la importancia de generar estadísticas sobre la representación femenina en espacios de decisión, como herramienta para monitorear avances, identificar retrocesos y visibilizar la distribución desigual del poder.

### **Datos clave sobre representación femenina**

- En enero de 2023, las mujeres ocupaban solo el **27,2%** de los cargos electos en órganos deliberativos locales en América Latina y el Caribe, frente al **35,5%** a nivel mundial.
- La región ocupa el **quinto lugar** en representación femenina local, detrás de Asia Central y Meridional, Europa y América del Norte, Australia y Nueva Zelanda, y Asia Oriental y Sudoriental.
- Aunque la tasa de crecimiento anual en la región (0,8 puntos porcentuales) supera el promedio mundial (0,5), **no es suficiente** para alcanzar la paridad en 2030.

### **Factores que explican los avances**

- **Movimientos feministas y redes de mujeres políticas** han impulsado agendas comunes, superando divisiones partidarias y promoviendo bancadas parlamentarias, redes de autoridades locales y espacios de articulación.
- **Marcos normativos e institucionales** como la ratificación de la CEDAW y los consensos de las conferencias regionales han acelerado políticas públicas con enfoque de género.
- **Acciones afirmativas**, especialmente las cuotas de género, han sido fundamentales. Aunque no todas las legislaciones incluyen mecanismos de sanción o consideran el sistema electoral, el debate sobre la paridad está vigente.

### **Desafíos persistentes**

A pesar de los avances, la participación política de las mujeres sigue siendo desigual y heterogénea en la región. Según el PNUD, el porcentaje de alcaldesas no supera el **10–15%**, y el de concejalas oscila entre **25–30%**. Además, el acoso y la violencia política contra las mujeres continúan siendo una preocupación grave. Bolivia es el único país que ha adoptado una legislación integral para prevenir y erradicar este fenómeno.

El diagnóstico general es poco alentador: la participación política de las mujeres aún está lejos de alcanzar la paridad efectiva. Las mujeres no deciden en igualdad de condiciones con los hombres.

Por supuesto, aquí tienes una versión mejorada, clara y profesional del texto, ideal para presentaciones, informes o intervenciones públicas:

### **Evidencia sobre estrategias y lecciones que limitan la participación política de las mujeres a nivel local**

La participación política de las mujeres en el ámbito local enfrenta múltiples obstáculos, entre los cuales destaca la violencia política como uno de los factores más críticos que explican el estancamiento en su acceso a espacios de toma de decisiones. Casos como los ocurridos en Bolivia, México y Guatemala —donde mujeres candidatas y autoridades electas han sido víctimas de asesinatos— evidencian el alto riesgo que implica ejercer liderazgo político siendo mujer.

Bolivia ha sido pionera en conceptualizar el término *acoso y violencia política*, visibilizando una forma de violencia que hasta entonces no había sido abordada. Esta noción se ha extendido rápidamente en la región, marcando un precedente en la lucha por la protección de los derechos políticos de las mujeres.

Más allá de la violencia, el déficit persistente en la representación política entre mujeres y hombres responde a múltiples causas que deben analizarse en función del contexto histórico,

económico, político, social y cultural de cada país. No obstante, existen factores estructurales comunes que operan como barreras al pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres:

- Estereotipos y prejuicios que asocian lo público y político con lo masculino.
- Falta de corresponsabilidad en las tareas de cuidado y ausencia de políticas que promuevan la conciliación entre la vida laboral y familiar.
- Brechas salariales que limitan la autonomía económica de las mujeres.
- Cultura patriarcal en los partidos políticos, donde las mujeres rara vez ocupan cargos de liderazgo.
- Acceso limitado a medios de comunicación para difundir sus propuestas políticas.
- Menor acceso a redes de financiamiento y apoyo para sus candidaturas.
- Déficit en autoestima, assertividad y necesidad de formación en gestión pública.

Cualquier estrategia orientada a incrementar la participación política de las mujeres debe abordar estos factores estructurales, adaptándose a las realidades específicas de cada país y territorio.

### **Estrategias de los gobiernos locales para promover la retención y el avance de las mujeres en la política**

Los actores del gobierno local pueden desempeñar un papel clave mediante:

- **Medidas afirmativas** en los sistemas electorales, fortalecimiento de tribunales electorales, promoción de la paridad y alternancia en las candidaturas, y mecanismos de financiamiento equitativo.
- **Integración del enfoque de género** en políticas públicas, generación de datos desagregados por sexo, y estudios que permitan evaluar avances y desafíos.
- **Fortalecimiento del liderazgo femenino**, mediante redes de concejalas, alcaldesas y mujeres políticas, así como el impulso de liderazgos jóvenes.
- **Transformación de los partidos políticos**, promoviendo la igualdad sustantiva y la democracia paritaria en sus estatutos y funcionamiento.
- **Prevención de la violencia política**, sensibilización de medios de comunicación, y legislación firme contra el acoso y la violencia política hacia las mujeres.

### **Iniciativas efectivas más allá de las cuotas**

Además de las cuotas de género, se han desarrollado diversas herramientas para empoderar a las mujeres en el ámbito político local:

1. **Diálogo político interinstitucional**, que ha creado puentes entre actores públicos y privados, fortaleciendo el liderazgo político con base en conocimiento técnico y compromiso democrático.
2. **Producción de conocimiento**, mediante estudios localizados, informes e investigaciones que ofrecen datos e insumos para diseñar políticas públicas efectivas.
3. **Asistencia técnica especializada**, dirigida a gobiernos locales, partidos políticos, organismos electorales, sociedad civil y redes de mujeres, para impulsar reformas legislativas y compromisos institucionales.
4. **Desarrollo de capacidades**, a través de formación en gestión municipal para mujeres electas, candidatas y funcionarias, fortaleciendo sus habilidades técnicas y políticas.

### **Mensaje final**

**“El ejercicio del poder por parte de las mujeres transforma realidades: las de ellas, sus familias y sus naciones. Invertir en su liderazgo es un imperativo para lograr un desarrollo verdaderamente paritario e inclusivo.”**